



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 24 JUL 2018

Expte. N° 549/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Prof. Manuel ORTIZ, ViceDirector Titular de la E.E.T. N° 3140 Turno noche "Dr. Francisco de Gurruchaga" del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita que se declare de Interés Académico el proyecto educativo "El Gral. José de San Martín y su Imperial Triunfo en la Batalla de Salta", el cual se llevará a cabo en el marco del 70 aniversario de la Institución.

QUE mismo tiene como objetivo que los alumnos amplíen sus conocimientos sobre la vida y obra del Gral. San Martín.

QUE a fs. 10 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés el proyecto educativo "El Gral. José de San Martín y su Imperial Triunfo en la Batalla de Salta", organizado por la la E.E.T. N° 3140 Turno noche "Dr. Francisco de Gurruchaga" del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

Lic. SILVIA SÜHRING  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0864-2018